



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301120170098100	Procesos Ejecutivos	Ariel Navarro Teran	Eder Ramirez Castro	02/03/2022	Auto Decide - Aprobar La Liquidación del Crédito VER
08001405300320190082400	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Alcira Patricia Martinez Perez	02/03/2022	Auto Decide - Apruébese La Liquidación Del Crédito Modificada Por El Despacho. VER
08001405300320190082400	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Alcira Patricia Martinez Perez	02/03/2022	Auto Decide - Tomar Atenta Nota Del Oficio No. 2019-00796 Del 16 De Marzo De 2021
08001405300520190033000	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Yenis Cecilia Daza Silvera	02/03/2022	Auto Decide - Apruébese La Liquidación Del Crédito Modificada Por El Despacho. VER
08001405300520190033000	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Yenis Cecilia Daza Silvera	02/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ALFONSO MOZO BORJA

Secretaría

Código de Verificación

3b57368d-d6cc-4c25-88ed-2640498329be